

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2024-OEC-MPLC/LC-1 PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA (0241) - MEJORAMIENTO Y AMPL DE LOS SS OPERATIVOS MISIONALES INST. EN AMBITOS EDUC. Y RECREATIVOS PARA EL INCREMENTO DE APRENDIZAJE Y DES.DEPORT. EN NIÑOS, ADULTOS Y JOVENES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las **08:15 horas del 14 de marzo del 2025**, se instala el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), representado por la CPC. ELIZABETH MAMANI HERRERA identificada con DNI N° 43032731; encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

Nota: El 21 de febrero del 2025 se emitió la Resolución de Alcaldía N° 105-2025-MPLC/A., que en la parte resolutive **DECLARA DE OFICIO** la nulidad del procedimiento de selección por la causal de "Contravención a las normas legales", establecido en el numeral 44.1 del artículo 44° de la LCE, debiendo retrotraerse a la etapa de admisión de ofertas.

PRIMERO.-

Instalado el Órgano Encargado de Contrataciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	2024-12-11	Válido
2	10239961512	ZELA ILAITA FIDEL	2024-12-19	Válido
3	10250121925	VERA MELLADO ZOLI	2024-12-11	Válido
4	10404082286	VILDOSO FLORES LORENA DEL ROSARIO	2024-12-17	Válido
5	10404715351	BORDA MORA KAROLL	2024-12-14	Válido
6	10415969843	SULLCA HUAMAN ANA CECILIA	2024-12-14	Válido
7	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	2024-12-11	Válido
8	10440479320	ASCUES VENEGAS MAYRA ALEJANDRA	2024-12-13	Válido
9	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	2024-12-19	Válido
10	10736914978	GARCIA PAGAN MIRIAN	2024-12-13	Válido
11	10768656563	PARI QUISPE FLOR DE MARIA	2024-12-15	Válido
12	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	2024-12-11	Válido
13	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT E.I.R.L	2024-12-11	Válido
14	20450674592	DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES E.I.R.L.	2024-12-18	Válido
15	20532849731	MUNDO DISTRIBUCIONES LUZ E.I.R.L.	2024-12-17	Válido
16	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2024-12-14	Válido
17	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	2024-12-14	Válido
18	20537916380	LESE 6 S.A.C.	2024-12-11	Válido
19	20564374360	INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	2024-12-11	Válido
20	20604213003	VFFV CARLOS E.I.R.L.	2024-12-19	Válido
21	20604592535	CONSTRUCTORA & EJECUTORA QUILLA S.A.C.	2024-12-15	Válido
22	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	2024-12-11	Válido
23	20607094102	DABEL PUBLICIDAD E.I.R.L.	2024-12-13	Válido
24	20608612778	INVERSIONES FAJURIDA S.A.C.	2024-12-17	Válido
25	20609263106	IMPORTEX ARLIBER S.A.C.	2024-12-11	Válido
26	20609486164	E Y M PROSITEX E.I.R.L.	2024-12-12	Válido
27	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2024-12-14	Válido
28	20610722513	CORPORACION VAYUBELL E.I.R.L.	2024-12-11	Válido

SEGUNDO.-

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20564374360	INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	20/12/2024	Valido
2	10736914978	GARCIA PAGAN MIRIAN	20/12/2024	Valido
3	20608612778 20603154313	CONSORCIO QUILLABAMBA INVERSIONES FAJURIDA S.A.C INVERSIONES VEPROG E.I.R.L.)	20/12/2024	Valido
4	20450674592	DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES E.I.R.L.	20/12/2024	Valido

TERCERO.-

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20564374360 INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	a) Anexo N° 01	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 02	X			
	d) Anexo N° 03	X			
	e) Presentar catálogos o ficha técnica que acredite y precise mínimamente lo siguiente: Material, composición, tipo de costura, resistencia al rasgado, Protección.	X			
	f) Presentar copia simple del certificado de control de calidad de la tela emitido por un laboratorio acreditado por INACAL para cada tipo de prenda				
	g) Presentar Carta de Garantía Comercial del Postor donde cumpla lo solicitado en el numeral 4.4 de las especificaciones técnicas				
	h) Anexo N° 04				
	i) Anexo N° 05				
	j) Anexo N° 06				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE					
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (05%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).					

El postor **20564374360 - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.**, presenta **CATALOGO** de los bienes ofertados, sin embargo, no cumple con lo exigido en el literal **e)** del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas, no indica la resistencia al rasgado de los bienes ofertados, por lo que dicha propuesta es **NO ADMITIDA**.



¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, más aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

CATALOGO

CHALECO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	
<p>MARCA: KAYVA</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: waffle, malla poliéster ✓ Composición: 100% poliéster ✓ Reforzado en todo el contorno del chaleco color negro ✓ Dos cintas elásticas en ambos lados ✓ Costura tipo remalle con puntada de seguridad. ✓ Costuras mecanizadas <p>TALLAS: de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas</p> <p>COLOR: amarillo, verde anaranjado y azul</p> <p>Con estampado del logotipo según las especificaciones técnicas</p> <p>Las imágenes son referenciales</p> <p>PRESENTACION: INDIVIDUAL</p> <p>PROCEDENCIA PERUANA</p>	

CATALOGO

CONJUNTO DEPORTIVO (BUZO Y POLO)	
<p>MARCA: KAYVA</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO</p> <p>BUZO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Polifix ✓ Encogimiento (estabilidad dimensional): urdiembre -0.2%, trama 0.1% ✓ Densidad: 303.412 gr/m2 ✓ Protección UV: 50 UPF ✓ Resistencia al bursting (diafragma): 297.3 PSI ✓ Costura: de exportación ✓ Cremallera: nylon ✓ Con elástico mercialisado y cordón regulable ✓ Dos bolsillos con cierre (cremallera). ✓ Costura tipo remalle con puntada de seguridad. ✓ Bordados computarizados con hilos multifilamento ✓ Costuras mecanizadas <p>POLO ALGODÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Jersey ✓ Tipo de material: 100% algodón ✓ Gramaje: 210.218 gr/m2 +/- 14% ✓ Costura: de exportación ✓ Bordados computarizados con hilos multifilamento ✓ Costuras mecanizadas <p>Modelo y color: según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas</p>	 

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp

REC. 2025-CAT-300

011

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10736914978 GARCIA PAGAN MIRIAN	a) Anexo N° 01	X		Los certificados de control de calidad de la tela emitida por el laboratorio acreditado por INACAL, son documentos adulterados, ya que habiéndose hecho la consulta al laboratorio estos indicaron que esos documentos no pertenecen a su laboratorio y que los números pertenecen a otros clientes solicitantes emitidos en otras fechas, con otros tipos de muestras.	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 02	X			
	d) Anexo N° 03	X			
	e) Presentar catálogos o ficha técnica que acredite y precise mínimamente lo siguiente: Material, composición, tipo de costura, resistencia al rasgado, Protección.	X			
	f) Presentar copia simple del certificado de control de calidad de la tela emitido por un laboratorio acreditado por INACAL para cada tipo de prenda	X			
	g) Presentar Carta de Garantía Comercial del Postor donde cumpla lo solicitado en el numeral 4.4 de las especificaciones técnicas				
	h) Anexo N° 04				
	i) Anexo N° 05				
	j) Anexo N° 06				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE					
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (05%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).					



POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CONSORCIO QUILLABAMBA 20608612778 - INVERSIONES FAJURIDA S.A.C. 20603154313 - INVERSIONES VEPROG E.I.R.L.)	a) Anexo N° 01	X		Los certificados de control de calidad de la tela emitida por el laboratorio acreditado por INACAL, son documentos adulterados, ya que habiéndose hecho la consulta al laboratorio estos indicaron que no emiten "certificados de calidad", lo que emiten son informes de ensayos y que la numeración que tiene estos documentos que están a nombre de INVERSIONES FAJURIDA S.A.C. aun no se han emitido	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 02	X			
	d) Anexo N° 03	X			
	e) Presentar catálogos o ficha técnica que acredite y precise mínimamente lo siguiente: Material, composición, tipo de costura, resistencia al rasgado, Protección.	X			
	f) Presentar copia simple del certificado de control de calidad de la tela emitido por un laboratorio acreditado por INACAL para cada tipo de prenda	X			
	g) Presentar Carta de Garantía Comercial del Postor donde cumpla lo solicitado en el numeral 4.4 de las especificaciones técnicas				
	h) Anexo N° 04				
	i) Anexo N° 05				
	j) Anexo N° 06				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE				-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (05%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).					

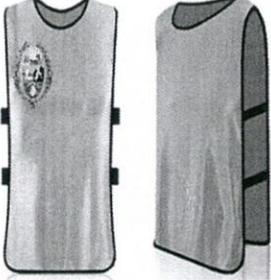
POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20450674592 DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES E.I.R.L.	a) Anexo N° 01	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 02	X			
	d) Anexo N° 03	X			
	e) Presentar catálogos o ficha técnica que acredite y precise mínimamente lo siguiente: Material, composición, tipo de costura, resistencia al rasgado, Protección.	X			
	f) Presentar copia simple del certificado de control de calidad de la tela emitido por un laboratorio acreditado por INACAL para cada tipo de prenda				
	g) Presentar Carta de Garantía Comercial del Postor donde cumpla lo solicitado en el numeral 4.4 de las especificaciones técnicas				
	h) Anexo N° 04				
	i) Anexo N° 05				
	j) Anexo N° 06				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE				-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (05%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).					

El postor **20450674592 - DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES E.I.R.L.**, presenta ficha técnica de los bienes ofertados, sin embargo, no cumple con lo exigido en el literal **e)** del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas, no indica la resistencia al rasgado de los bienes ofertados, por lo que dicha propuesta es **NO ADMITIDA**.





CHALECO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

ARTICULO: CHALECO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Waffle, Malla Polyester ✓ Composición: 100% Polyester ✓ Estilo: Entrenamiento ✓ Con reforzamiento en todo el contorno del chaleco color negro ✓ Dos cintas elástico en ambos lados ✓ Talla: 10, 12, 14, 16, S, M, L ✓ Colores amarillo, verde, naranja y azul ✓ Con estampado el logotipo de la municipalidad, tamaño 6.5 X 6.5 cm a la altura del pecho izquierdo ✓ Presentación del bien: empaquetado en en fundas plásticas y transparentes por docenas.
	MARCA: FERA
	PROCEDENCIA: NACIONAL



CONJUNTO DEPORTIVO (BUZO Y POLO)

ARTICULO: CONJUNTO DEPORTIVO (BUZO Y POLO)	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CASACA DEPORTIVA: Diseño del cuello: Cuello normal camisero Modelo de casaca deportiva: casaca unisex, dos bolsillos con cierre (cremallera) y previne de los puños con tala rib tejido Color: verde lima con dos franjas de color blanco en las mangas cierre color verde lima. Dos cintas de color blanco hasta media manga. ✓ PANTALON DEPORTIVO Costura: De exportación Tipo de cierre o cremallera: Nylon Modelo del pantalón deportivo: pantalón unisex con elástico mercialisado y cordón regulable, dos bolsillos con cierre (cremallera). Color: verde lima con dos franjas de color blanco cierre de los bolsillos color verde lima Con dos cintas de color blanco hasta % partes del pantalón ✓ POLD ALGODÓN Tipo de material: 100% algodón Gramaje: 178-182 gr/m2 Modelo del polo: manga corte y cuello redondo Color: blanco Con dos cintas de color blanco en la manga ✓ TIPO DE MATERIAL: Encogimiento (estabilidad dimensional): -0.2-0.2% norma AATCC 135 Densidad 300-305 gr/m2 norma ASTM D3776 Protección UV: >80 UPF norma AATCC 183-10 Resistencia al bursting (diatragna) 295-297.5 PSI norma ASTM D3786. NOTA: Costura: De exportación Tipo de cierre o cremallera: Nylon Etiqueta: La etiqueta deberá estar colocada en el interior de la prenda. TALLAS: 10, 12, 14, 16, S, M, L Bordado: En hilo a todo color Bordado de la Casaca: Un logotipo de la municipalidad, tamaño 7.5 x 7.5 cm a la altura del pecho izquierdo. Un logotipo de la gerencia de desarrollo social, tamaño 6.5 x 6.5 cm a la altura del brazo derecho. Un logotipo del proyecto, tamaño 6.5 x 6.5 cm a la altura del brazo izquierdo Bordado del Pantalón: Un logotipo de la municipalidad, tamaño 7.5 x 7.5 cm a la altura del pecho izquierdo Bordado del Polo: Un logotipo de la municipalidad, tamaño 7.5 x 7.5 cm a la altura del pecho izquierdo. Un logotipo de la gerencia de desarrollo social, tamaño 6.5 x 6.5 cm a la altura del brazo derecho. Un logotipo del proyecto, tamaño 6.5 x 6.5 cm en la parte posterior. Presentación del bien: Empaquetado en fundas plásticas y transparentes por unidad (buzo y polo)
	MARCA: FERA
	PROCEDENCIA: NACIONAL

JR. LIBERTAD 577-C
Tel: 084-263662
Celular: 974201267
QUELLABAMBA - CUSCO

CUARTO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones luego de haber efectuado la apertura electrónica de las ofertas presentadas se encontró que, las ofertas no responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas detallados en la sección específica de las bases y en vista de no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas; por lo que se declara **DESIERTO** en vista de no existir más propuestas; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 10:00 horas del día 14 de marzo del 2025 da por concluido este acto, firmando el acta en señal de conformidad.

Municipalidad Provincial de La Convención



CPC. Elizabeth Mamani Herrera
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO